

La cárcel de Soria sigue vigilada por funcionarios de prisiones

PATXOUNZUETA, Bilbao

Los funcionarios del cuerpo de prisiones siguen en el interior de la cárcel de Soria, si bien todo lo referente a vigilancia y seguridad es competencia de los cuerpos de seguridad del Estado, según las precisiones hechas por el director general de Instituciones Penitenciarias en carta enviada al senador Bandrés, abogado defensor de varios de los presos reclusos en dicho centro.

La carta responde a la denuncia formulada por diversos organismos vascos en el sentido de considerar ilegal la sustitución de los funcionarios por miembros de las FOP. En el escrito se precisa también que todas las actividades interiores de la cárcel, incluyendo horarios, tiempo de permanencia en los patios, comunicaciones, etcétera, son decididas por el director del centro, mientras que todo lo relativo a la seguridad interior y exterior es supervisado por el responsable de las fuerzas de seguridad del Estado presentes en la prisión.